

2018/10/10



Café
al
día

\$ 3.057,58

\$ 770.375

NY USD 1,13

IGEC \$ 0,0

LA FEC PARTICIPA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL RÍO RISARALDA



Colaboradores de la Fundación Ecológica Cafetera (FEC), filial del Comité de Cafeteros de Caldas, participaron en la más reciente reunión del Consejo de Cuenca del Río Risaralda en el departamento vecino, cuyo propósito es la construcción del Plan Ordenación y Manejo de la Cuenca (POMCA) en cumplimiento de las disposiciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (Resolución 509 de 2013) las cuales establecen que estos instrumentos de planeación se deben crear para todas las cuencas hidrográficas del país. La FEC participa con su experiencia en el desarrollo de proyectos de medio ambiente desde su creación en 1997.

EL RITUAL DEL CAFÉ DEL COMITÉ, EPICENTRO DE LA FORMACIÓN DE CATADORES Q-GRADER



Esta semana el Ritual del Café, Laboratorio de Calidad del Comité de Cafeteros de Caldas, es sede de cursos del Coffee Quality Institute (CQI) para la certificación de catadores Q-grader, el cual es el título más prestigioso para quienes realizan el análisis de las cualidades sensoriales del café. Las actividades comenzaron con el curso de calibración para 23 catadores (en la foto) que aspiran a renovar su licencia. La agenda continúa con el curso para aspirantes por primera vez a esta certificación. Estos talleres se pueden desarrollar en el Ritual gracias a que está acreditado como Campus SCAA, lo cual le permite ser sede de los cursos del CQI.

INCENTIVO GUBERNAMENTAL PARA LA EQUIDAD CAFETERA



¿Cuáles son los pasos para recibir el incentivo IGEC?

1) El caficultor debe vender su café a los compradores que se encuentren registrados en el programa. El caficultor los podrá identificar con el distintivo del incentivo (foto) en los puntos de compra. 2) El caficultor debe vender el café en físico, ya sea cereza, húmedo, pergamino seco, excelso, producto de Colombia o tostado. 3) Solicitar la factura de venta que deberá ser expedida a nombre del productor de café que vaya a ser beneficiado del IGEC. Este incentivo será de hasta \$25.000 por carga de 125 kg. de café pergamino seco, siempre y cuando el precio interno de referencia publicado por la Federación Nacional de Cafeteros sea inferior a los \$700.000.



311 334 4556



@FNC_Caldas



Comité de Cafeteros de Caldas



@fnc_caldas